



DECRETO N° 2328 /

CHIGUAYANTE, 27 DIC 2018

VISTOS: La solicitud cierre de Pasaje sin Nombre ubicado en calle Libertad hacia el río de esta comuna, ingresada a este municipio con fecha 12 de Septiembre de 2018; el Certificado del Cuerpo de Bomberos de Chiguayante de fecha 18 de Octubre de 2018; el Informe N° 677 de Carabineros de Chile, Subcomisaría de Chiguayante de fecha 07 de Octubre de 2018; el Memorando N° 159 de fecha 25 de Octubre de 2018 de la Dirección de Obras Municipales; el Memorando N° 98 de fecha 06 de Noviembre de 2018 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; el Ord. N° 627 de fecha 07 de Noviembre de 2018 de la D.O.M. dirigido al Sr. Alcalde y devuelto con visto bueno aprobando el cierre del pasaje indicado; El Acuerdo del H. Concejo Municipal de Chiguayante N°168-35-2018, adoptado en sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018, aprobando el cierre del pasaje en análisis; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente artículos 5° letra c) párrafo segundo, 12, 63 y 65 letra r)

DECRETO:

1.-APRUÉBESE el cierre de Pasaje sin Nombre ubicado en calle Libertad hacia el río de la comuna de Chiguayante, por un plazo de 5 años a contar de la fecha del presente Decreto y de acuerdo al Artículo único de la Ley N° 20.199.

2.-DÉJESE constancia que la instalación de los cierros deberá realizarse de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en la solicitud aprobada por la Dirección de Obras Municipales.

3.-ORDENESE que los solicitantes deberán proceder al pago de los derechos municipales establecidos en la Ordenanza Local sobre Cierros de Calles y Pasajes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Tránsito y T.P.
- Dirección de Obras Municipales
- Antecedentes

JARV./LTS./MMC./par.-



**SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE**

27 DIC. 2018

PROCEDENCIA: Alcalde HORA: 10:30

FIRMA: VSU

•
•

○

○